



MANUAL DE DESARROLLO PERSONAL 2015

MISIÓN DE VILLA MARÍA COLLEGE

“Lograr que el alumno – alumna desarrolle su espíritu crítico y creador que lo capacite para afrontar nuevas situaciones y colaborar en la transformación de la sociedad en la que le corresponda actuar”.

PRINCIPIO

El alumno – alumna de Villa María College busca aprender, crecer y fortalecerse física, intelectual y espiritualmente, para llenar su vida y su futuro de alegría, sabiduría, bondad, fe y trabajo.

Tipo de alumno – alumna:

Los alumnos y alumnas de Villa María College harán todos los esfuerzos para ser cada día mejores. Tratarán de cultivar e integrar a su comportamiento y forma de vivir, hábitos importantes y fundamentales como:

- Reconocer y alimentar dentro de sí la gran fuerza del Amor: Amor a Dios, a la Patria y la Familia.
- Respetar a sus Padres y su familia, a sus profesores, compañeros y a todos aquellos que le rodean.
- Expresar la alegría de vivir, oportuna y respetuosamente en sus acciones cotidianas.
- Cultivar y defender la verdadera amistad.
- Ser solidario en toda situación de vida.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro, en beneficio de una mejor convivencia.
- Reflejar humildad en sus acciones, tanto en situaciones de éxito como de fracaso.
- Ser veraz en su actuar y en su hablar.
- Tratar de superarse para ser cada día mejor, aprendiendo también a quererse, reconociendo sus fortalezas y sus debilidades.
- Expresar lealtad a sus compañeros y compañeras, a sus profesores, al colegio, a la patria, a sus principios e ideales.
- Ser responsable de todo lo que hace y dice. Responsable de sus estudios y principalmente de su Crecimiento y Desarrollo Personal.
- Respetar el trabajo y las opiniones del otro, aunque no coincidan con la suya.

¿COMO SON LOS PADRES Y APODERADOS DE VILLA MARÍA COLLEGE?

Los Padres y Apoderados de Villa María College son los principales responsables de la formación de sus hijos e hijas, comprometiéndose y colaborando en la tarea educativa.

SUS OBLIGACIONES:

Cada padre o apoderado en el cumplimiento de su rol, tendrá las siguientes obligaciones básicas.

- Conocer, adherir y comprometerse con el Proyecto Educativo de Villa María College.
- Conocer y cumplir el Reglamento Interno y sus modificaciones.
- Conocer el Reglamento de Evaluación del colegio.
- Conocer Protocolos 2014 – 2015.
- Revisar la agenda diariamente y firmar toda comunicación, información o circular enviada por el colegio.
- Prestar atención y colaboración constantemente en todo lo relacionado con la vida escolar de su hijo.
- Velar por la puntualidad de su hijo (a) a clases y en caso de atraso enviar comunicación o acudir de inmediato a conversar con el Inspector respectivo (Enseñanza Básica – Enseñanza Media).
- Cumplir con la buena Presentación Personal e higiene de su hijo.
- Cumplir con el uso del uniforme completo.
- Otorgar a sus hijos e hijas los útiles, implementos, libros y demás materiales escolares que los profesores le soliciten. Supervisar que se presenten con los materiales a clases.
- Concurrir en la fecha y hora indicada a toda citación que se le haga.
- Asistir a Reuniones de Padres y Apoderados. (Sin niños. El colegio no se hará responsable del cuidado y seguridad de estos durante el horario de las reuniones.)
- Participar en las actividades de la Comunidad Educativa tales como: Escuela para Padres, Charlas u otros Programas que requieran su presencia.
- Justificar sus inasistencias a reuniones, jornadas, charlas u otra actividad convocada por el colegio.
- Justificar vía agenda las inasistencias a clases, jornadas de trabajo, reforzamientos y actividades curriculares de libre elección de su hijo.
- Reponer todo daño causado por el alumno o alumna en equipos, instalaciones, material didáctico y dependencias del colegio, así como los elementos educativos de sus compañeros.

- Solicitar entrevistas vía agenda, respetando el horario de atención y el Conducto Regular que establece el colegio.
- Favorecer la participación de los hijos en actividades extra-programáticas : ACLE
- Participar y apoyar las actividades de Centro General de Padres y Apoderados.
- En el momento de la matrícula se deberá cancelar la cuota de Centro General de Padres y Apoderados.
- Autorizar o negar con su firma la salida de su hijo a paseos o viajes culturales organizados por el curso.
- Actuar con respeto y lealtad frente a la labor de Asistentes de la Educación, Profesores y Directivos.
- Mantener una comunicación cordial y un trato respetuoso con todos los miembros de la unidad educativa.
- Evitar un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo que dificulte un buen desempeño académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico.
- Controlar y supervisar uso de tecnología en redes sociales.

Los Padres y/o Apoderados deben tener siempre presente que son colaboradores de la labor educativa y no intervienen en las decisiones en lo referido a la organización, administración ni labor técnica del docente.

CONDUCTO REGULAR

Profesor – Profesora de la asignatura respectiva

Profesor – Profesora tutora del curso

Si la entrevista es por Rendimiento Académico con Sra. Coordinadora del nivel:
Creciendo Juntos: Párvulos – 1º y 2º Básico: Sra. Leticia Varas Lobo
3º a 8º Básico: Sra. Maria Angélica Calderón Figueroa
1º a 4º Medio: Sra. Lorenza Morales Díaz

Si la entrevista es por Conducta – Comportamiento con Sr. Inspector General del nivel:
Párvulos – Enseñanza Básica: Sr. Mario Duarte Gálvez
Enseñanza Media: Sr. Roberto Inostroza Abello

Si la entrevista es por Orientación / Psico-educativa
Párvulos – Enseñanza Básica: Sra. Nancy Valdés Norambuena
Enseñanza Media: Sra. Viviana Carrasco Soto
Sicóloga: Sra. Marielisa Muñoz Jaramillo

Si la entrevista es por Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE)
Sr. Leonardo Sandoval Gómez

Si es resolución de Rectoría: Sra. Sandra Salinas Sánchez – Rectora.

En el transcurso del mes de marzo se hará llegar un Informativo con el Horario de Atención de cada uno de los Docentes del colegio.

Dicha información también será publicada en la página web: villamc.cl

Reglamento revisado en Diciembre de 2014– Enero de 2015.